

JESUS DEL MONTE

El viejo camino de Bejucal y Santiago, hoy Calzada de Jesús del Monte, atravesaba antaño una agreste campiña en la que se cosechaban tabaco y frutos menores.—De la estancia de Don Dionisio Toyo, a la esquina de Toyo, una de las más comerciales de la ciudad.

EL antiguo camino de Bejucal y Santiago, hoy Calzada de Jesús del Monte o de Diez de Octubre era en el siglo XVIII el único que conducía al campo, o más exactamente, el único que se adentraba en el campo, pues en esa época Jesús del Monte no era un barrio de La Habana, sino un pueblecito, un caserío aparte, en cuyos alrededores se cosechaban frutos menores y tabaco.

Según Pezuela, en 1650, o sea, un siglo antes, existía ya junto al antiguo ingenio de San Francisco de Paula un pequeño caserío que fué ensanchándose a fines de ese siglo y comienzos del siguiente. Estaba enclavado el trapiche azucarero en el lugar o cerca del lugar en que luego, en 1698, se construyó la iglesia de Jesús del Monte, y no cómo suponen algunos en el sitio en que hoy están el Hospital e iglesia de Paula en la Vibora. Pertenece el trapiche San Francisco a don Francisco de Lara Bohorques, que le dió nombre, y junto a él poseía algunos terrenos el presbítero Cristóbal Bonifá de Rivera que en 1695 donó el espacio necesario para fabricar una iglesia aledaña al ingenio, la que se inauguró en 1698 junto con un cementerio. En este cementerio se hicieron sepulturas hasta 1806.

El hospital de San Francisco de Paula, para mujeres pobres, fué construido en 1664 por el cura parroquial don Nicolás Estévez Borges, quien le añadió luego una ermita en 1668. Se hallaba entonces (y todavía hoy pueden verse las ruinas de la iglesia) en La Habana vieja, en terrenos que son propiedad de los Ferrocarriles Unidos. Muchos años después fué trasladado a la Vibora.

LA SABANA DE LAS MULAS

Los datos más antiguos que se poseen de Jesús del Monte se remontan a 1558, año en el que ya aparece, en el espacio comprendido por las hoy calzadas de Jesús del Monte, Concha y Cristina, un lugar denominado Sabana de las Mulas, que estaba

destinado por el Cabildo para apacentar el ganado manso que iba a ser sacrificado. A la Sabana de las Mulas estaba prohibido llevar perros porque maltrataban al ganado, so pena de veinte ducados de multa, como fué notificado el 22 de marzo de 1558 al vecino Mateo Sánchez.

Jesús del Monte fué durante el siglo XVII un monte des poblado con algunas estancias de cultivo y de crianza de ganado. A fines de este siglo y principios del XVIII se cosechaba ya mucho tabaco por agricultores criollos y canarios. En 1723 se produjo la sublevación de los vegueros contra el estanco del tabaco, lo que constituyó, según Roig de Leuchsenring, el primer movimiento de oposición a la metrópoli.

LOS PUENTES DE AGUA

DULCE Y MABOA

En el siglo XVIII se conocían ya los puentes de Agua Dulce y Maboá que cruzaban sobre los dos arroyos de su nombre. Por escritura de 13 de abril de 1774, doña Melchora Rizo Carrillo, viuda de don Manuel Redín, vendió al capitán Juan López Barroso una estancia que lindaba con el arroyo o paja de agua que del río Prensa iba a otra estancia suya, y por otra parte con el camino real que iba a la iglesia auxiliar de Jesús del Monte, con la advertencia de que el lindero del camino había de sacarse en línea recta, "desde la Puente de

Agua Dulce hasta la de Maboá por donde está proyectado hacer calzada". Vemos, pues, que ya en esos años existían los puentes. Es curioso el siguiente anuncio que se lee en el Diario de la Marina el 21 de noviembre de 1811: "Se ha extraviado un perrito mexicano muy lanudo en el trayecto comprendido entre el Puente de Antón Mozo y el Puente Nuevo. Don Jacinto Figueroa, que vive en el Puente de Agua Dulce, gratificará al que lo devuelva, etc., etc"... El arroyo de Agua Dulce desembocaba en la ensenada de Atarés. Existe en la actualidad en forma de un hilo de agua que está seco la mayor parte del año, y sirve de desahogue a las inundaciones que se producen en esa parte de La Habana los días de mucha lluvia.

Bovard
oct 12/43



LA ESTANCIA DEL REY

En 1752 se conocía ya la estancia del Rey o de Manuel González. Al repartirse años después esta estancia en solares, la parte que orillaba la Calzada de Jesús del Monte por el Este y la del Cerro por el Sur, en la esquina de Tejas, fué adquirida por don Agustín Orihuela, tío de Andrés Evelio Orihuela, autor de la novela "El Sol de Jesús del Monte". En 1762 sucumbió en Jesús del Monte, después de luchar heroicamente contra las fuerzas inglesas que invadieron La Habana, el Regidor de Guanabacoa, José Antonio Gómez.

En 1765 Jesús del Monte se había desarrollado lo suficiente como para que fuera designado Cabeza de Partido.

PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS EN LA ESQUINA DE TOYO

La famosa esquina de Toyo debe su nombre a una estancia, propiedad de don Dionisio Toyo que en 1780 tenía su casa de vivienda en el lugar en que hoy cruzan las calzadas de Jesús del Monte y Luyanó. Años después, en 1804, un hijo de don Dionisio Toyo estableció en la Calzada y San Leonardo un bodegón que era paradero de caminantes. Este bodegón existe en la actualidad en ese lugar, aunque la casa no es la misma por haber sido derribada la anterior. El bodegón de Toyo es propiedad hoy del señor José San Nicolás. En 1825 se fundó una panadería frente al bodegón, llamada también Panadería de Toyo, de la que es hoy gerente el señor Manuel Freyre.

En 1820 fué dotada la barriada de Jesús del Monte de un ayuntamiento propio hasta 1823, en que se suprimió. La futura Calzada progresa notablemente a causa del constante movimiento de transeúntos entre La Habana y su territorio meridional. Además de la venta de sus frutos en los mercados de La Habana, se sostenían las familias menos acomodadas tejiendo sombreros de paja o de yarey. La confección de sombreros de yarey fué por consiguiente la primera industria de Jesús del Monte. Por esta época comenzaron a pavimentarse algunos tramos de la Calzada, a la que ya se llamaba de Jesús del Monte.

- El capitán general Jerónimo

Valdés incorporó en 1841 el suburbio de Jesús del Monte al Municipio de La Habana, considerándolo como barrio extramural (fuera de las antiguas murallas), y en 1844 comenzaron a circular los ómnibus de caballo desde la Plaza de Armas hasta la calle Colina, y más tarde, hasta la bodega La Campana, que estaba en la Calzada y Santa Catalina. En la esquina de Colina se hallaba entonces una tienda mixta llamada "El Diez de Mayo".

ESTABLECIMIENTOS EN 1856

Según Francisco Cartas en "Cartera de La Habana", existían los siguientes establecimientos en Jesús del Monte en 1865: Fonda, posada y tienda mixta de José Cargallo; tienda mixta de Isidro Gómez, tienda mixta de José Villa; tabaquería La India de Miguel Morales; la albeitería de don Félix Vilardebó, y las tabaquerías de Antonio López y de Manuel Castillo. Todos éstos se hallaban en la esquina del Puente de Agua Dulce o cerca de ella. Existían también la botica de Pedro Consuegra, en Jesús del Monte 117; la bodega de Manuel Ortega; el almacén de viveres de Dionisio Roig, el café La Alegría, del que hoy es gerente el señor José Ron Sierra; el café de Toyo, y otros además de los que hemos citado al hablar de la esquina de Toyo.

LA ESTANCIA EL VAPOR

Los terrenos en que hoy se halla la Casa de Salud La Purísima, en la Calzada de Jesús del Monte, entre Agua Dulce y Alejandro Ramírez, formaban parte en 1880 de una estancia llamada El Vapor. En la hoy esquina de Alejandro Ramírez y el callejón de San Francisco se levantaba la residencia de la Marquesa de O'Reilly, residencia ésta que por no tener ninguna casa delante, podía verse desde la Calzada.

LA GUITARRA DE PEPE NIEVES

Fué muy conocida por esta época la vaquería de José Nieves Lorenzo, más llamado Pepe Nieves. Se hallaba esta vaquería en Jesús del Monte y Princesa. Pepe Nieves era aficionado a la guitarra y los bailes. De día ordeñaba las vacas, y de noche reunía a los vecinos y vecinas del lugar para que bailaran al compás de los alegres zapateos criollos que tocaba bajo un colgadizo, junto al pesebre de las vacas. Dice un viejo vecino de Jesús del Monte que los días en que Pepe Nieves tocaba la guitarra, las vacas rendían más y mejor leche, por lo que, advirtiéndolo el propietario de la vaquería, comenzó a dar bailes todas las no-



C

3

423

ches, hasta que su esposa, doña Petra, una isleña de armas tomar, dió fin a estas fiestas una noche en que le entró a escobazos a Pepe Nieves y los asistentes, rompiéndole la guitarra de marrras.

ESTABLECIMIENTOS EN 1881

En el Almanaque Mercantil de 1881 aparecen los siguientes establecimientos en la ya floreciente Calzada:

Almacenes y tiendas de viveres, El Bodegón de Toyo; el de Antonio Bolivar, en el número 415; y de José Rodríguez, en el número 258.

Las panaderías, galleterías y bizcocherías: "Toyo", de Juan Alón, en Jesús del Monte 250; de Antonio Bolivar, en Jesús del Monte 415; de Félix Calderón, en el número 695; El Bizcocho Habanero, de José Danay, en el número 261; "La Flor del Frigo", de Vicente Garrote Díaz, en el número Dos; y las de Francisco Menéndez, en el 220 y Hermanos Prats y Baguer, en el número 146.

La tenería de Cubeota y Ca.; el almacén de vinos y licores Los Filósofos, de Mariano Valle y Mariño, en el 315; la fábrica de chocolates La Tropical, de Pratts, Baguer y Hermano, Chocolate Baguer en el número 146; las tiendas de ropas "La Palмира", de Ramiro Bustillo, en el 290; y "La Carmen", de Juan José Fernández, en el 275; las sostrerías de Simón Cárdenas y D. Tresella; los baratillos de ropa y esquilaciones, "La Filosofía de Toyo" y "La María"; la platería, joyería y relojería de Domingo Martínez; las talabarterías de José González y Juan Ravelo; las zapaterías de José María Ayala, de Francisco Gager, de José Gutiérrez, Antonio

Hernández, Mateo Pérez y María Padrón; la sombrerería "La Granada", de A. Fernández Luango, en el número 273; la mueblería de Antonio Rivera, en el 224; los importadores y encomenderos de ganado, José Alonso, Carlos Ayala, Francisco Canosa, Leandro Gómez y Salvador González; la lamparería, hojalatería e instaladora de cañerías para gas y agua de Narciso Llovet; los hornos de cal, canteras y tejares de José María Gómez y Narciso Otero; los establos de coches de lujo de Luis Fuster y Guster; las fábricas de fósforos "La Industrial", de Miguel Gispert, en el número 128; y de Tomás Rivas y Moré; la agencia de mudadas de Antonio Rivera; los trenes funerarios de Ramón Alvarez, en el 175 de la Calzada; y de Ramón García, en el 239; y las boticas y droguerías "Nuestra Señora de las Mercedes", de Don Francisco Méndez Sánchez; San Rafael, de don Nicolás Loreto Porro, que se hallaba en el lugar en que hoy está el Cine Moderno; y Santa Elena, de Don Pedro Consuegra.





EL PUENTE DE AGUA DULCE.— Vieja fotografía de ese tramo de la Calzada de Jesús del Monte, donde se ve un carrito de caballos y un carreón tirado por tres robustas mulas, orneadas de coloreados plumeros.— (Foto Blaine).

tanca, con
político pa
importa ca
tinalan en
rosos vehicu
tegrales
trampidos
sarios luc
arón de exi
lona por e
eada e im
y en que
v gente gan
eada en a
tar en la
ocea de no
y técnica
og por eren
nista
6.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos
graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cuba
nos y en colegios cubanos.

6.-Queremos de vital trascendencia para el patrimonio del pueblo cubano de
asociación, que el Estado cubano, en el ejercicio de sus deberes, asegure
ca, como hasta ahora, sino con miras a la promoción de ese espíritu
exclusiva del precepto constitucional citado, la reglamentación e
pección de las enseñanzas privadas, sin que ello implique perjuicio des
dantar intereses de menorar derechos.

7.-Queremos el debido reconocimiento y la justa protección para los
dudos de las instituciones oficiales de enseñanza, únicas llamadas a
con sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo
trato de la enseñanza pública que de la privada.

8.-Queremos el derecho constitucional de la profesión de todas las
tiones y el ejercicio de todas las artes, pero sin que por las gubern
tas se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es la
y no puede ser feroz el Estado, hecho de calor de esos princip
y a familias o personas relacionadas con los partidos políticos

Patrimonio
Documental